



REF.: Aprueba adjudicación de Fumigación y Desratización”, Establecimiento y Dependencias Daem” Fondos Mantención.

DECRETO: N° 1910
COIHUECO, 11 ABR. 2012 -

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, “Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios”, Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 1323 del 15 de marzo de 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe N°22 de fecha 10 de Abril de 2012, de comisión que evalúa ofertas.

DECRETO:

- 1.- **Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-26-L112 de “Fumigación y Desratización, para Establecimientos y Dependencias Daem” a Oferente Control Total Higiene Ambiental Ltda. Rut.N°76,112,698-9.
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto diario de \$1.200.000.- más impuestos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente “Fondos Mantención”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

UZG/PLN/CZP/LNG/Ing.-

DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.

C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO



INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 22

En Coihueco a 10 de Abril de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-26-L112 de fecha 20 de Marzo de 2012 denominada **Fumigación y Desratización, para Establecimiento y Dependencias Daem**, 2012, comisión integrada por:

Cesar Zapata Cabrera
Mauricio Saldias Valenzuela
Roque Rodríguez López

Encargado de Mantenición Daem
Director de Establecimiento.
Funcionario Finanzas Daem.

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **“Control Total Higiene Ambiental Ltda.”**, por un monto de **\$1.200.000. Más impuestos.**

Ya que de un total de 6 ofertas recibidas quedan fuera de bases las siguientes ofertas:

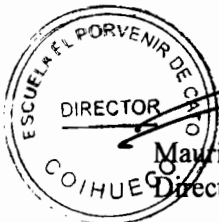
Guillermo Hans no incluye tipo de maquinas se utilizaran para la aplicación. Rodolfo Benavente solo ofrece liquido "ANACEC" 25EC, y para desratización ofrece "TALON B" - solo ofrece 1 maquina Ultra bajo volumen, no incluye aplicación con Bomba nebulizadora a motor combustión interna. Ancan Vera Nancy Ivonne y Otros. Solo ofrece 1 tipo de líquido para desinsectar y 1 solo tipo de veneno para desratizar - NO menciona maquinaria para aplicar los productos. Servicio Fumigación sin plagas Ltda. No incluye líquidos solicitados en términos de referencia.

Las ofertas de Alex Pantoja Espinoza y Control Total Higiene Ambiental Ltda. Cumplen con los requerimientos técnicos siendo evaluados en plazos de entrega garantías y precio, siendo la oferta más económica la presentada por Control Total.

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldía N° 192 Del 15 de marzo de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.



Cesar Zapata Cabrera
Encargado de Mantenición Daem



Mauricio Saldias Valenzuela
Director de Establecimiento.



Roque Rodríguez López
Funcionario Finanzas Daem.